

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., doce (12) de noviembre de 2021.-
Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que la
apoderada de la parte demandante allega solicitud para dejar sin valor y
efecto memorial radicado el 15 de octubre de 2021. Sírvasse proveer.

La secretaria.

CYA
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con el informe secretarial que antecede y conforme
solicitudes de la apoderada de la parte actora que data de los días 20 y 21 de
octubre donde solicita dejar sin valor el memorial radicado de fecha 15 de
octubre del presente año que obra a folios 259 a 264, se accede a la misma y se
dispone DEJAR SIN VALOR Y EFECTO el mismo.

Como quiera que no obra petición alguna por resolver regrese el expediente
al archivo, previas las desanotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C. Hoy, 03 de diciembre de 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. <i>212</i> <i>CYA</i> CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria
